

Las Condes, 8 de Enero de 2026

CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS:

La patente Rol N° **245982-5**, Giro: **OFICINA EN GENERAL**, que habilita a **E.D. SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS LIMITADA**, RUT. **76.030.654-1**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **GERTRUDIS ECHEÑIQUE N° 152, OFICINA 91**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 242

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° **245982-5**, cuyo titular es **E.D. SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS LIMITADA**, RUT. **76.030.654-1**.

Desde su actual Domicilio: **AV.PRESIDENTE RIESCO N° 5435 OFICINA 401,**.

A su nuevo Domicilio: **GERTRUDIS ECHEÑIQUE N° 152 OFICINA 91.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



FELIPE CARVAJAL TADRES
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO (S)



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°:245982-5



Código verificador: 4200200000000LC91400126010
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>